CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ENTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA INDIO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN Para la implementación, puesta en marcha y funcionamiento del Programa de Seguridad Vial del Municipio de Punta Indio

TIPO DE CONVENIO	Específico	EXPEDIENTE N°	
ORGANISMO CON EL QUE SE CONVENIA	Organismo Público municipal	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL/LOS CONVENIANTES	MUNICIPALIDAD DE PUNTA INDIO
LÍNEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	<ul> <li>Fortalecer las         Actividades de         Investigación,         Desarrollo,         Innovación y         Transferencia</li> <li>Potenciar el         Compromiso con         el Desarrollo         Social y Cultural</li> </ul>		
GRANDES AREAS DE CONOCIMIENTO NVOLUCRADAS	Humanisticas  • Otras humanidades		
JNIDAD QUE PROPONE	Secretaria de     Extension     Universitaria	UNIDADES INVOLUCRADAS	Secretaria de     Extension     Universitaria

		1			
SUBTIPO DE CONVENIO	Institucional				
DESCRIPCIÓN	Cooperación y Relación institucional				
OBJETIVO	implementación, puesta en marcha y funcionamiento del Prog. de Seguridad Vial Municipal a través de la asist. técnica provista por el Prog. de Formación y Gestión de la Seg. Vial de la Universidad				
VIGENCIA	5 Años	FECHA DE INICIO	Desde la firma		
RECURSOS FINANCIEROS INVOLUCRADOS	no aplica	MONTO PRESUPUESTADO	La distribución de las infracciones labrada es 70% UNSAM y 30% Municipio. En caso infracciones constatadas por equipos provinciales la provincia cobra el 20% y la distribución es 70% UNSAM y 30% Munici de remanente (CLAUSULA SEXTA)		
		CANON O GASTOS ADMINISTRATIVOS	No aplica		
IMPACTO ESPERADO	en la vinculación institucional     en actividades de extensión y vinculación				
ESTADO	PROYECTO A SUSCRIBIR POR RECTOR	EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN		
BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD	Mejora de la seguridad vial en vías transitables a través del centro de estudios, investigación e implementación.				
BENEFICIOS PARA LA UNSAM	Fortalecer los vínculos institucionales, colaborando y asistiendo en las actividades que se desarrollarán de manera conjunta.				
PERCEPCIÓN EN LA SOCIEDAD	no se identifican	PERCEPCIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA UNSAM	no se identifican		
MECANISMOS PREVISTOS DE GESTIÓN	por cuenta y orden o     RRHH	de terceros con desti	no a contratación de		

## Convenios UNSAM

UNIDAD ADMINISTRATIVA	unidad académica/de gestión que origina					
CIERRE DEL CONVENIO						
RENDICIÓN	NO	INFORME FINAL	NO			
FIRMA Y ACLARACION						